

Coche a nombre de menor minusvalido.

Escrito por angel59 - 05/06/2010 06:48

Tengo una hija 16 años con una minusvalia del 54%. Puedo comprar un coche a su nombre y beneficiar del iva 4% e impuesto de matriculacion.

Re: Coche a nombre de menor minusvalido.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 05/06/2010 16:34

Hola Angel.

En vuestro caso podrás comprar el coche y ponerlo a nombre de vuestra hija (que se pueda poner como titular de un coche a un menor, no quiere decir que este lo tenga que conducir).

Poniéndolo a nombre de ella, al tener minusvalía superior al 33% os podreis beneficiar del Impuesto de matriculación (que será un ahorro ya de un 0%, 4,75%, 9,75% ó 14,75% dependiendo del CO2 que emita el coche que compréis).

Para poderos beneficiar del la reducción del Iva al 4%, aparete del porcentaje de minusvalía superior al 33%, deberá tener Certificada la Movilidad Reducida, desplazarse en silla de ruedas, estar afiliada a la Once.. (ver requisitos en:

Descuento por minusvalía en la compra de coche: reducción del IVA al 4%

Puedes consultar en Hacienda a ver si es imprescindible que el coche vaya a nombre de tu hija. Para la reducción del Iva, por ejemplo, si cumplís los requisitos el titular del coche podrías ser tú ya que eres su padre, ya que basta que:

- b) Que el adquirente sea cónyuge del discapacitado o tenga una relación de parentesco en línea directa o colateral hasta del tercer grado, inclusive.
- d) Que el adquirente tenga la condición de tutor, representante legal o guardador de hecho del discapacitado.

Leer más: </foros/coches/4726-descuento-por-minusvalia-ley-sobre-iva-reducido-al-4#4726>

Para beneficiaros de la exención del impuesto no estamos seguros si siguen esas dos condiciones anteriores o tiene que ir necesariamente matriculado a nombre de la persona con minusvalía.. Ya nos dirás a ver qué te comentan ;)

AEAT - Agencia Tributaria
Información Tributaria: 901 33 55 33
Centro de Atención Telefónica: 901 200 345

Salu2!

=====